



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-00805308- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual a la Lic. María Agustina YPA, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel y la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA SECRETARIA DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Lic. María Agustina YPA (D.N.I: 39.481.172) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA ESTRUCTURA Y LOCALIZACIÓN DE LOS NIDOS SOBRE SUS PROPIEDADES TÉRMICAS EN UN AVE ESPECIALISTA DE PASTIZAL: LA RATONA APERDIZADA (CISTOTHORUS PLATENSIS)".

Director:

- Dr. Paulo E. LLAMBÍAS (Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA)- CONICET, Mendoza)

Directora Asociada:

- Dra. Lucia MENTESANA (Facultad de Ciencias, Universidad de la República, Uruguay)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Paulo E. LLAMBÍAS (Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA)- CONICET, Mendoza)
- Dra. Myriam Emilia MERMOZ (Instituto de Ecología, Genética y Evolución de Buenos Aires (IEGEBBA)-CONICET, Universidad de Buenos Aires)
- Dra. Susana Inés PELUC (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º).- Invitar a la Lic. María Agustina YPA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl

